

Propuesta para la candidatura a la Decanatura de la Facultad de Humanidades a cargo del Dr. Edilson Silva Liévano (2025 - 2028)

Excelencia Académica con Sentido Humano

Estimada Comunidad:

Me presento a esta candidatura con la convicción de que las Humanidades son el pilar fundamental para formar ciudadanos críticos, éticos y creativos, capaces de entender y transformar la complejidad del mundo contemporáneo. Mi visión para la Facultad se sustenta en tres ejes principales:

Una Facultad de Humanidades como plataforma académica, con agenda comunicativa y articuladora de un proyecto común.

Una Facultad que articule sus objetivos estratégicos con el propósito de fortalecer los desafíos específicos de cada programa académico, en coherencia con el Estatuto Académico (acuerdo 010) de Universidad Pedagógica Nacional. Esta articulación debe partir de un diálogo abierto y constante con directores y coordinadores de programa, líderes de grupos de investigación, responsables de proyectos de Facultad, representantes estudiantiles y de docentes, así como con la comunidad académica en general, maestros, maestras y estudiantes.

Propongo una Facultad abierta a las demandas sociales y a las transformaciones latinoamericanas, comprometida con la construcción de un proyecto común, nutrido por la diversidad de saberes interdisciplinarios, la gestión colaborativa entre actores institucionales, el intercambio con redes académicas nacionales e internacionales y la voluntad colectiva de sostener un diálogo fecundo entre quienes la conformamos: todos. Pero, también en concordancia con el Sistema Educativo Nacional, las comunidades en el territorio, y la configuración de comunidades académicas que visibilizan sus saberes, dentro y fuera de la Facultad.

Una Facultad de Humanidades como plataforma académica

Queremos una Facultad donde lo académico y lo administrativo esten en sinergia con los desafíos institucionales y de acuerdo a las funciones establecidas en el Acuerdo 076 de 1994, que la definen como una “unidad de gestión académica disciplinar para la investigación, formación y extensión...” (artículo 11) y demás funciones que allí se establecen. Mi actuación está orientada a crear, mantener o transformar, los procesos necesarios para posicionar la Facultad de Humanidades como una plataforma académica de cara a las demandas sociales, las dinámicas

culturales, los sujetos de formación, y los recursos institucionales. El objetivo en mi plan estratégico es:

- Establecer las transformaciones necesarias en la concepción de los procesos de investigación, formación, gestión y extensión por parte de cada una de las instancias que configuran la Facultad de Humanidades, mediante un diálogo analítico y propositivo.

Una Facultad de Humanidades con Agenda Comunicativa

Aspiramos a una Facultad comprometida con la inclusión de los problemas sociales en su agenda comunicativa. Esto implica promover una mediación crítica que cuestione los imaginarios naturalizados, garantice los derechos de los actores involucrados, y fomente la expresión libre y responsable. Buscamos generar espacios para la resolución de los conflictos que emergen en el tejido social de la Facultad y la Universidad —como el racismo, el machismo, el pacto de blanquitud, las violencias y violencias basadas en género, el consumo de sustancias psicoactivas—, articulando los canales institucionales y fortaleciendo la mediación con expertos. Todo ello con el propósito de construir una cultura que reconozca y valore la Otredad y que trabaje en lo educativo, lo comunicativo, antes de llegar a lo jurídico. El objetivo en mi plan estratégico es:

- Construir una cultura institucional en la Facultad que reconozca, visibilice y aborde educativa y comunicativamente los problemas sociales que atraviesan la comunidad en relación con la Otredad y la alteridad.

Reconocemos que la Facultad de Humanidades mantiene un debate permanente por la Condición Humana y el papel de las Humanidades en la Formación del Sujeto. De ahí, la necesidad de potenciar los medios con los que cuenta la Facultad y la Universidad para esa misión. Propongo concebir espacios como el de la Semana de las Humanidades como un lugar de encuentro de saberes; las revistas no solo como medios de llegada sino de gestión del conocimiento; los programas radiales como medición de la educomunicación; la producción de conocimiento como un sello de la Facultad de la Humanidades que se visibiliza e impacta imaginarios y dinámicas sociales y culturales.

- Fortalecer nuestra actuación en los medios y espacios académicos y culturales de la Facultad de Humanidades como instrumentos estratégicos para promover el debate y la formación sobre la Condición Humana.

Una Facultad de Humanidades articulada a un Proyecto Común

Concebimos la Facultad de Humanidades como un espacio de articulación académica, política y ética, donde lo común es entendido como el “compromiso con la formación y la producción de conocimiento y pensamiento educativo, pedagógico, didáctico y disciplinar para todos los niveles, modalidades y escenarios educativos y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad reconociendo así la realidad plural de la sociedad (Acuerdo 010, cap. 1). Y en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo de la UPN (2020-2026), “articulación misional para el fortalecimiento de la UPN” (Acuerdo 011, eje 2) proponemos un Proyecto Común que trascienda las fronteras disciplinares y convoque a sus distintos departamentos —como Ciencias Sociales, Lenguas y Filosofía— a dialogar desde sus saberes, experiencias y apuestas pedagógicas para: el diseño de proyectos de facultad, investigación y gestión que vinculen a los maestros con la escuela; a las prácticas pedagógicas en diferentes escenarios de formación e investigación; y, la realización conjunta de eventos en los que sea posible ampliar nuestros horizontes de saber de manera solidaria.

- Consolidar a la Facultad de Humanidades como un espacio de articulación académica, política y ética, mediante la articulación de un Proyecto Común que promueva el diálogo interdisciplinar y las prácticas pedagógicas en diferentes escenarios formativos.

Esta candidatura a la Decanatura de la Facultad de Humanidades se fundamenta en la convicción de que la excelencia académica solo cobra sentido cuando se articula con el compromiso humano, ético y social. Mi propuesta no es únicamente un plan de gestión: es una invitación a construir colectivamente una Facultad que piense y actúe desde la pluralidad, que dialogue con sus territorios, que transforme sus prácticas y que se reconozca como espacio de pensamiento crítico y acción pedagógica.

Aspiramos a una Facultad que se proyecte como plataforma académica viva, con una agenda comunicativa que escuche y transforme, y con un Proyecto Común que convoque a todos sus actores a imaginar y realizar nuevas formas de ser y hacer Humanidades. Esta es una apuesta por la dignificación del saber, por la defensa de la educación pública, y por el fortalecimiento de la Universidad Pedagógica Nacional como educadora de educadores.

Con voluntad, escucha y acción colectiva, podemos hacer de la Facultad de Humanidades un referente nacional e internacional en pensamiento crítico, formación docente y transformación social.

Referentes

Universidad Pedagógica Nacional. (2019). *Acuerdo 010 de 13 de abril de 2019: Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*. Consejo Superior. <https://www.upn.edu.co/>

Universidad Pedagógica Nacional. (2020). *Plan Institucional de Desarrollo 2020–2026*. Oficina de Desarrollo y Planeación. <https://planeacion.pedagogica.edu.co/plan-desarrollo-institucional-2023-2026/>

Universidad Pedagógica Nacional. (1994). *Acuerdo 076 de 1994: Estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional*. Consejo Superior